0000119



ACTA N° 16/2013 CONSEJO CONSULTIVO DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

ACTA NÚMERO DIECISÉIS/ DOS MIL TRECE. En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas y treinta minutos del día catorce de noviembre de dos mil trece. Presentes los miembros propietarios del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Julio César Arroyo, Francisco Díaz Rodríguez, Carlos Roberto Ochoa Córdova, y el miembro suplente Edgardo Carrillo Peña quien en la presente sesión actúa como propietario, en sustitución de Ana Carolina Paz Narváez. No estuvieron presentes los señores Miguel Ángel Rodríguez Arias, Ana Carolina Paz Narváez, Rodolfo Antonio Tejada Ruiz y Deysi Lorena Cruz de Amaya, quienes presentaron su respectiva excusa. También está presente en la reunión la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, licenciada Yanci Urbina. Dada la ausencia del Presidente del Consejo Consultivo, de conformidad con el art. 76 de la Ley de Protección al Consumidor, se procedió a elegir entre los asistentes al miembro que desempeñará las funciones de Presidente para la presente reunión, recayendo tal designación en el ingeniero Julio César Arroyo. El Presidente del Consejo Consultivo en funciones procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4) Resultados del Plan de inocuidad, calidad, contenido neto y etiquetado; 5) Varios; y 6) Cierre. DESARROLLO DE LA AGENDA. PUNTO UNO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituye en reunión formal. PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Los miembros del Consejo Consultivo acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procedió a dar lectura al acta número quince del Consejo Consultivo correspondiente al día treinta y uno de octubre de dos mil trece, y concluida la lectura queda aprobado su contenido por unanimidad. PUNTO CUATRO: RESULTADOS DEL PLAN DE INOCUIDAD, CALIDAD, CONTENIDO NETO Y ETIQUETADO. La Presidenta de la Defensoría del Consumidor, licenciada Yanci Urbina, procedió a presentar a los miembros del Consejo Consultivo los resultados de la actuación de la Defensoría del Consumidor en la Vigilancia de Mercado para la protección de los intereses de los consumidores. La presentación, que se anexa a la presente acta, comprendió los puntos siguientes: 1) Marco legal, que comprendió las competencias de la Defensoría, Derechos de los Consumidores, y aspectos relevantes de la Política Nacional de Protección al Consumidor; 2) metodología de las inspecciones y estudios desarrollados en materia de alimentos; 3) Resultados de las inspecciones y estudios en alimentos, señalando que se han realizado 11,466 inspecciones desde junio 2009 a septiembre 2013 a tiendas de conveniencia, restaurantes, tiendas mayoristas, empresas lotificadoras, farmacias, cafeterías de centros educativos, supermercados y empresas de comercialización de muebles y electrodomésticos, distinguiendo los hallazgos por períodos de un año. También se han realizado 202 estudios sobre calidad e

inocuidad, etiquetado y contenido neto en alimentos durante el período 2011-2013; 4) Acciones impulsadas con los resultados de las inspecciones y estudios en alimentos, entre las cuales se encuentra la remisión de resultados al Ministerio de Salud en cuanto a los temas en los que le corresponde iniciar acciones de su competencia, entrega de resultados a proveedores, publicación de resultados y acciones administrativas sancionadoras; 5) Acciones de prevención impulsadas a los proveedores, lo cual ha incluido talleres de divulgación de la Ley, reuniones con proveedores para aclarar puntos particulares de aplicación de la ley; y 6) Incidencia de la actuación de la Defensoría, a través de los insertos de los resultados publicados en los periódicos, lo cual también ha conllevado respuesta favorable de los proveedores, y se ha fortalecido la vigilancia del mercado de alimentos y la coordinación de competencias con los otros actores del Sistema Nacional de Protección al Consumidor. Los miembros del Consejo Consultivo procedieron a realizar preguntas y comentarios sobre la presentación realizada. La licenciada Urbina respondió las preguntas realizadas y expuso las aclaraciones respectivas. Finalmente, los miembros del Consejo Consultivo agradecieron la presentación, y acuerdan: Dar por recibida la presentación y el informe de la gestión realizada. PUNTO CINCO: VARIOS. 1) PARTICIPACIÓN DE LA DEFENSORÍA EN EVENTO INTERNACIONAL SOBRE RED DE ALERTA: La Presidenta de la Defensoría informó que recientemente se participó en un evento internacional sobre dicho tema, para dar a conocer la experiencia nacional. 2) PARTICIPACION DE LA DEFENSORIA EN REUNIÓN DEL FIAGC. La Presidenta de la Defensoría informó que próximamente estará participando en una reunión a nivel iberoamericano con agencias homólogas para tratar temas de interés para la protección de los derechos de los consumidores. 3) FECHA Y TEMA DE LA PRÓXIMA SESIÓN. Los miembros del Consejo Consultivo, de conformidad con el calendario de reuniones previamente establecido, acuerdan que la próxima sesión se realice el día veintiocho de noviembre del presente año, y que el tema a abordar sea el análisis del primer borrador de la propuesta de nuevo Reglamento de la Ley de Protección al Consumidor propuesto por la Presidenta de la Defensoría. PUNTO SEIS: CIERRE. No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las once horas y veinticinco minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Julio César Arroyo

Carlos Roberto Ochoa Córdova

Francisco Díaz Rodríguez

Edgardo Carrillo Peña